



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 123643/
STP6472-2022**

**CUI 11001020400020220084200
JOSÉ HEBERTH LENIS SALCEDO**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de junio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante fallo del 24 de mayo de 2022, **DECLARÓ IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **JOSÉ HEBERTH LENIS SALCEDO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial, el Juzgado Doce Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento y la Fiscalía 39 Seccional, todos de la ciudad de Cali.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a **WILFRIDO ISAAAC PEREIRA JIMENEZ, AIDEE MOSQUERA OCAMPO**, Coprocesado y defensora, así como a las víctimas dentro del penal 760013104006 20100016800 y los demás interesados en el asunto.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAST